

Vol. 12 (4), Septiembre-Diciembre 2014, 63-90

ISSN: 1887-4592

Fecha de recepción: 21-10-2013

Fecha de aceptación: 10-03-2014

Datos base sobre los efectos instituyentes de los estímulos económicos en los profesores universitarios: caso de la docencia.

Primary data of economic stimulus effects for faculty members: the teachers' case.

Rosalía Susana Lastra Barrios

Universidad de Guanajuato, México

Rosalía Susana Lastra Barrios

Universidad de Guanajuato, México

Resumen

El análisis de cómo se está modificando la vocación académica, en particular la de los profesores universitarios, requiere de reconocer las cambiantes encrucijadas motivacionales que les instituyen. En México, la aplicación de los Programas de Estímulo Económico (PEE) federales al sistema de universidades públicas, aparece como un elemento interviniente que, con el paso del tiempo, requiere de ser analizado por sus aciertos, pero también por algunos efectos cuestionables.

Se conjetura que la modificación al bienestar objetivo que los PEE aportan al profesor, no se traduce automáticamente en el deseo de mejoras a su desempeño

Abstract

Analyzing how university teachers' academic calling is changing entails understanding the changing motivational pressures they are subject to. Over the course of the last ten years, the use of federal Economic Stimulus Programs (PEEs) in Mexican public universities has been a factor that needs to be analyzed both for its successes and also in terms of some undesirable effects it has had.

Many have suggested that the change in the objective well-being of academics that is caused by these PEEs does not necessarily result in an improvement in their performance as researchers or teachers. The purpose of this paper is, therefore, to provide information on the

académico, en particular, el de la enseñanza. Por ello, el objetivo de lo presente es dar pistas sobre tal realidad, más delicada al contrastar la distancia entre lo que los académicos opinan, por ejemplo, sobre la noción calidad, el valor otorgado por los PEE a la función docente, a la investigación, al perfil multifuncional y o a otras actividades académicas.

Apoyándonos en la síntesis de un método ideado para observar la óptica instituida en el profesorado –consistente en el diseño de un cuestionario y la interpretación primaria de sus resultados–, se mostrará la forma de extraer datos tendenciales, útiles para la ulterior interpretación cualitativa. La idea es propiciar el encuentro de ideas derivables, que cada analista social desee profundizar. Aquí se presenta un uso, con el segmento de información que da cuenta de algunos efectos inferidos en torno a la docencia.

actual situation, which is more tenuous when making a distinction among: the gap between what academics believe regarding the notion of quality, the value provided by the PEEs to their teaching duties, professors' multifunctional profile, or other academic functions such as research.

Based on an abbreviated method designed to observe the viewpoint imposed on the faculty, which consists of the design of a questionnaire and an initial interpretation of its results, we will show how the statistical data were obtained. These data will be also useful for a subsequent qualitative interpretation. The idea is to encourage the confluence of ideas that derive from this method and that different researchers would want to delve into. In this case the data are combined with information that explains some of the effects inferred from them that are related to teaching.

Palabras clave: docencia, pago al mérito, universidad pública, institucionalización, método interpretativo.

Key words: Teaching, merit pay, public universities, institutionalization, interpretive framework.

Introducción

Por muchos años, en México, no hubo duda de que ser profesor de tiempo completo equivalía en esencia a ser un docente entregado por vocación al acto generoso de compartir lo aprendido con las nuevas generaciones. En la actualidad, el profesor está siendo solicitado para desempeñar otras actividades, a cambio de estímulos económicos, como son asesorías empresariales, investigación de frontera (más allá de la natural actualización del estado de su arte), extensión y gestión universitaria. Con ello, el contenido del término “profesor” está girado de docente (Álvarez, *et. al.*, 2004) al de académico multifuncional (Anta, 1998).

La solicitud de actividades añadidas constituye una encrucijada que sella una ruptura generacional, no superada por parte del gremio, a diferencia de quienes ya iniciaron su vida académica bajo la nueva circunstancia. El cambio instituyente¹ no fue

¹ La alusión a lo *institucional* se dirige a encontrar la caracterización del sistema de reglas ampliamente compartido, sostenido en estructuras de significado adyacentes.

evolutivo, sino implantado en la década de los años 80, por decretos del sector público (Comas y Domínguez, 2004), al crear como instrumentos los PEE², no coordinados entre ellos. Además, de paso, ajustan los grados de autonomía individual y organizacional de los receptores de la acción; la responsabilidad del profesor de diseñar el plan de trabajo, pasa al encuadre en las metas cuantitativas del lugar de adscripción, y las universidades pasan las del diseño de su plan, al encuadre en las metas de las dependencias públicas promotoras de los PEE.

La política de estimular económicamente el fomento del nuevo tipo de académico que prefiguran los funcionarios de la educación superior, abre todo género de preguntas sobre lo que sus destinatarios asumen, sea por lo adecuado de tal senda en el largo plazo o para que la universidad pública tribute los resultados esperables en el aula y en la gestión del conocimiento. De aquí la pertinencia de crear marcos interpretativos para conocer los efectos académicos desatados.

Respecto al estímulo a la multifunción (Anta, 1998), no hay duda de lo plausible de los supuestos en que se basa. El punto es que, en la realidad, se requiere investigar las fisuras que enfrenta desde la óptica del profesorado: primero, por la tendencia humana a desarrollar la especialización (Borgeaud, 2009), cuya desventaja al inducir a la enajenación es menos probable en labores complejas, como la aquí tratada; segundo, porque la política pública tiene mayor pregnancia cuando cuenta con la anuencia de los destinatarios (Parsons, 2005) y, para terminar, porque su natural aplicación general impide particularizar en las circunstancias de un gremio que requiere cuantiosas excepciones y configuraciones profesionales, donde lo contrario tiende a soterrar la originalidad (Porter, 2004), amén del cuestionable trato igual a los desiguales (Silva, 2007).

También preocupa que los PEE pudieran ser vulnerables al cumplimiento de la consabida consigna de que la evaluación se desvirtúa cuando es asociada al estímulo económico (Buendía, A., 2011). La esencia de la evaluación de desempeños es para perfilar decisiones y acciones de mejora (Coens y Jenkins, 2001); otros usos la ponen en rutas inciertas, como la conducción del evaluado por caminos de simulación, a pesar de sus convicciones éticas (Ibarra, 2000). Por el lado del sistema universitario, la autonomía y la libre investigación son valores que se están discutiendo cada vez más, por su sujeción a lo que resulta efectivo para acceder a los PEE (Antón, 2007).

A poco más de dos décadas de aplicación de los PEE, sería esperable que la comunidad académica hubiera afianzado los rasgos del tipo de madurez en introyección. No obstante, se observan tropiezos en aspectos esenciales, como en la forma dispar de entender la cualidad de lo que cada PEE designa como “calidad de los productos” (Ibarra, 2000). De igual manera, la solicitud del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de realizar más docencia, puede poner en ruta de contradicción, al igual que en el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), centrado en la docencia, la solicitud de actividades como gestión de proyectos, tutorías, etc.

Dado que en la base del comportamiento social están las motivaciones individuales (Thomas, 2001), ajustables al colectivo en que se incrustan, es oportuno iniciar el análisis desde el conocimiento de los fundamentos de la reconducción.

² En 1984 dentro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) se creó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI); en 1991, en la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED), y en 1996, el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), entre los principales, pudiendo existir programas locales.

Fundamentos de la reconducción del profesorado

La caminata de la educación superior no puede suceder por obra de algún interés avieso, sino por el actuar en capacidad y consciencia de los implicados, donde cada cual tiene parte de la responsabilidad en el acontecer.

Por lo que toca al sector público, las facciones extrapoladas que lo integran dificultan acciones unívocas, siendo la política hacia lo educativo el resultado de sus disputas, y cualquier iniciativa de cambio, por pequeña que sea, pone en riesgo los endeble equilibrios en que se sustentan sus acuerdos, en este caso, para la revisión profunda de la marcha de los PEE. El efecto consecuente más inmediato es que al perpetuarse se han instituido entre el profesorado como complemento salarial y precondition indispensable para sostenerse en la labor.

Los profesores permanecen bastante silentes; este efecto parece resultar de que se encuentran absortos por encuadrar en las reglas de los PEE. No han formulado propuestas completas para que los legisladores regularicen los estímulos económicos al salario o se dé algún tratamiento alternativo al tipo de estímulo, ni para reconducir los procesos que no se centran en principios inconfundiblemente académicos. El inicio del diálogo se obstaculiza, por un lado, por la falta de auto diagnóstico y, por otro, por la falta de meta evaluación (evaluación de la evaluación), ambas prácticas necesarias para sustentar lo apropiado de la senda en marcha.

La desmovilización es entendible por los contrasentidos institucionales que se infiltran desde el contexto; uno digno de reflexión, es el de la caracterización ideológica de los PEE, supuesta por muchos como de corte liberal. Ello resulta incierto o mal logrado, pues es el sector público el que acondiciona el “mercados de puntos”, intercambiables por ratios de dinero, prescindiéndose del elemento liberal esencial, que es el escrutinio directo del usuario del servicio, cuyo juicio evaluativo es trocado por el de la cuasi-democracia de grupos de académicos convocados, no poseedores de capacitación al efecto, pero decisores y vetadores del valor de las actividades en cada trayectoria académica.

Al ser el inaugurado Estado evaluador, el creador de ambientes que emulan la operación de mercados de puntos intercambiables por dinero, utilizando adjudicaciones por procesos de democracia a tramos, prohija la complejidad de hacer pervivir rasgos de al menos tres instituciones en esencia contrarias: el mercado capitalista, el Estado burocrático y la democracia, entiéndase lo que se entienda por ellas. Esto puede confundir respecto a quién guía la labor del profesorado: ¿Los usuarios de sus servicios, los gestores universitarios externos – internos o el claustro académico? Entonces, cabe preguntar ¿qué efectos instituyentes resultan de la mezcla?

El origen de los PEE es parte de la clave para adentrarnos en las complejidades propiciadas por su perpetuada aplicación: el objetivo oficial fue estimular al profesorado, pero sin existir sustento teórico de la adecuación de tal decisión, y menos a largo plazo. Esto no fue necesario, quizás porque se supuso que los recursos serían eventuales, en tanto se acallaba el clamor por el deterioro salarial. Esto explicaría la forma competitiva diseñada para el reparto de los recursos al vapor, aparejada a los tiempos administrativos y no a los académicos, utilizando instrumental objetivista, y no en la óptica de desarrollo de trayectorias grupales progresivas. La evocación investigativa es a ir en la búsqueda de los fundamentos y efectos de tal prolongación, para determinar la pertinencia de sostenerlos en iguales términos.

Ciertamente, los PEE logran remover las prácticas conformistas en parte del gremio, utilizando el ariete conceptual mercantil del “profesor competitivo”. Empero, a ese logro, hoy se le atraviesa el desestímulo de no poder acumular esa parte del ingreso ni al salario ni a los derechos jubilatorios. Esto confirma que una cosa es proponer y otra en lo que deviene la ejecución, ante la interpretación de los disímbolos y cambiantes ejecutantes.

Por tanto, deconstruir el discurso de los implicados ha de ayudar a develar la tendencia pesada de la institucionalización interpuesta por los PEE, tanto si ha sido afianzada o si es seguida por otros motivos. Se requiere saber si se considera genuino seguir las reglas de los PEE para acceder a los recursos, haciendo lo que bien venga para ser considerado un “académico competitivo”, aun cuando ello no es el comportamiento esperado del profesorado por la sociedad.

Aunque los promotores de los PEE supongan que el objetivo económico cortoplacista conlleva al objetivo académico trascendental, se requieren pruebas de que ello es una realidad. Si por el contrario, se prueba que ambos objetivos –el económico y el del desarrollo de la labor– pertenecen a órdenes organizativos que no han de ser asociados, se estaría en ruta de explicar ciertos comportamientos consecuentes a tal contradicción instituyente, y promover su clarificación. Entonces, la indagatoria se enfila hacia idear una forma para su detección y cómo la resuelven los implicados; y si no está instituida, los motivos para reproducir el patrón.

Aunque la literatura crítica de los PEE da pruebas de que ambos órdenes no convergen hacia la realización del objetivo formal, los partidarios resuelven el punto a su favor fundando lo positivo de su acción en merecimientos por comprobantes documentales, como el incremento en los grados académicos y la cantidad de “productos” de investigación internacionales indexados, es decir, nada que complique la medición. El problema es que la esencia de la labor académica es de apreciación, con vicisitudes inclusiva del contexto, en particular la relación de los resultados con los apoyos, la pertinencia del desempeño y el reconocimiento otorgado por los usuarios, los directivos y el claustro académico cercano.

La conjetura derivada inmediata es que los PEE están sirviendo de herramienta para que la institución universitaria pública satisfaga un nuevo rol: ser más organización cooptada para apoyar los saberes científicos calificados internacionalmente, dejando a la universidad privada el de formadora de profesionistas apegados al conocimiento técnico-práctico, situación que de momento no se comprobará, pero que vale la pena tenerse en cuenta.

Objetivo específico

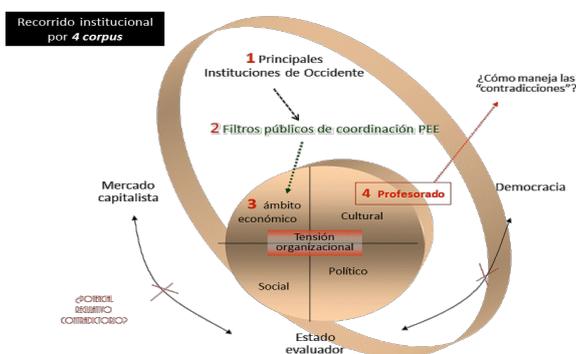
El “artefacto” investigativo aquí sintetizado –producto de un proyecto de investigación más amplio (PROMEP EXB 138), cuyas discusiones teórica pueden ser consultadas a mayor profundidad en (Lastra y Comas 2011)–, se dirige concretamente a investigar las incidencias de los procesos institucionalizados, como es el de los PEE, dentro de la dinámica organizacional y las concepciones de sus ocupantes, prestando atención a las dimensiones poder, historia, marco valorativo y, sobre todo, al voluntarismo de las personas y su capacidad para edificar el medio en el que conviven, localizando el seguimiento de reglas por las cuales se decide persistir o cambiar (Zucker, 1991 y

Coronilla, 2004), para este caso, en el desempeño de la labor.

Al efecto, se ideó el marco teórico metodológico siguiente.

Síntesis del marco teórico - metodológico

Lo narrado se extrajo del análisis de la literatura sobre los PEE en México (Comas y Lastra, 2012), considerando a los autores como informantes de calidad, aun bajo el riesgo de su implicación directa en el fenómeno en estudio. A partir de ello, se esbozó la senda institucional por la que transita la conformación de la identidad de los académicos (Figura 1) y, de ahí, se seleccionaron las nociones conceptuales centrales que dan la forma final al marco interpretativo, según se pormenoriza a continuación.



Fuente: Elaboración propia

Figura 1. Estructura del marco interpretativo

El mapa holista del fenómeno devino en un orden de cuatro grandes *corpus* por los cuales es posible observar la ruta por la que transitan las directivas instituyentes de los PEE: 1) el *Patrón Institucional* internacional, 2) las lógicas instituidas en el campo de la educación superior, 3) los *mitos racionalizados* derivados del entorno específico de la educación superior y, 4) lo instituido en los académicos. Entre cada par de *corpus*, se prefiguró un espacio denominado *intersticio*, propicio para reflexionar sobre la continuidad o la inflexión con la cual pasa la regla institucional de un *corpus* a otro.

La primera norma interpretativa establecida es que a mayor alineamiento intersticial, es posible sostener que existe una institucionalización armónica, aunque no por ello exenta de contradicciones. Los efectos dignos de rastreo se fueron determinando primigeniamente por el hallazgo de no correspondencias entre la institucionalidad promovida por los PEE y lo sostenido por los tratadistas del tema más renombrados.

Siguiendo con prescripciones del Nuevo Institucionalismo Sociológico, se continúa identificando los de descriptores de cuando lo moral se torna real en situaciones simbólico-procedimentales, pasándose de unos individuos a otros, modificando la persistencia cultural. Un acto se considera institucionalizado cuando alguien dice “*ésta es la forma en que se hacen las cosas*” y ello es asumido por el colectivo, de forma más o menos inconsciente; cada individuo se motiva a cumplir, porque de otra forma su acción en el grupo se vuelve ininteligible o disruptiva para el resto (Zucker, 1991:126).

El enfoque desde la *institución* fue seleccionado por resultar un poderoso desentramado cultural que permite estar al tanto de los sistemas de reglas ampliamente compartidos y sostenidos en estructuras de significado, dentro de grupos organizacionales específicos, con cualesquiera de las unidades lógicas que le componen, sean valores, gustos, preferencias, percepciones y similares.

Siguiendo la teorización de Freadland y Alford (2001), el *corpus 1* –o *patrón institucional* de Occidente–, se configura con las prácticas típicas de las instituciones tipo mercado capitalista, Estado burocrático y democracia (dejando de momento de lado las de la familia y religión). Esta demarcación es crucial para estipular las reflexiones sobre rasgos de influencia supra-organizacional, que penetran con sus significados hasta regular las prácticas materiales en la realidad concebida, en este caso, por los académicos en su lugar de trabajo, donde producen, conducen y reproducen gran parte de su esencia, dando sentido a la experiencia con que deciden utilizar su tiempo y su espacio (March y Olsen, 1997).

En el *corpus 2* –o de las lógicas instituidas en el campo de la educación superior–, se dio un orden a los dilemas y vicisitudes discutidos en el apartado anterior, siguiendo cada institución integrante del *corpus 1*, para buscar los ejes temáticos ineludibles en este campo organizacional. Ello resultó en: el posicionamiento frente al supuesto de empresarialización de la universidad pública, lo adecuado de participar en servicios directos al aparato productivo, el compromiso esencial de la universidad pública con la sociedad, las actividades que consideran no deben asumir, el significado de “calidad” docente, lo apropiado de jerarquizar al profesorado y de estimular económicamente, el perfil multifuncional de talla internacional (Barañaño, 1999), las labores mínimas por el salario base, la decisión para fijar los contenidos educativos, la carga docente, el tipo de instrumentos de evaluación (Ibarra y Rondero, 2005), el acceso a los recursos competidos, los obstáculos para participar en los PEE y expresiones sobre la voluntad con la que participan.

Con tales demarcaciones, el trabajo en el *corpus 3* –o *Patrón Institucionalizado*–, consistió en encontrar los conceptos vinculantes, retomando la idea de los llamados *mitos racionalizados* (Meyer y Rowan, 1992) prevalecientes en el medio (no siendo el fin debatir lo real o no de su cumplimiento), para su posterior transformación en reactivos que permitan extraer ordenadamente la información.

Los mitos que quedaron asociados a la institución *mercado capitalista* se dirigen a indagar lo que consideran de participar en lo que entiendan por empresarialización, globalización, modernización universitaria, justicia al estimular económicamente por sistemas de puntos y el sentido ético de ello. La inclinación a la institución *Estado evaluador* se indagó utilizando las nociones que vinculan a los mitos sobre: ajuste de los grados de autonomía universitaria, la pertinencia de la política pública hacia la educación superior, del sistema credencialista, la planeación a plazos y la legitimidad de la forma de evaluar.

Para la indagatoria de la introyección de la institución *democracia* dispuesta a tramos en los procesos de evaluación, se incorporaron los mitos sobre: lo adecuado del sistema de comunicación, la transparencia de decisiones y el funcionamiento de los pares evaluadores.

El trabajo analítico en este *corpus* enfila a concretar la vía para conocer la forma que toma el *Patrón Institucionalizado* en cada grupo estudiado, esforzándonos por captar específicamente “...cuando los *alejamientos del Patrón [Institucional]* son

contrarrestados de manera regular por controles contruidos socialmente y activados de manera repetitiva [por castigos o recompensas]..." (Romero, 1991: 14), integrando lo que se relacione con la estructura formal o informal de los PEE.

El cúmulo de aristas temáticas y mitos identificados fueron siendo traducidos en reactivos que, conjuntados, hicieron emerger el cuestionario a abordar en la siguiente sección. Se determinó como herramienta de extracción primaria adecuada, debido a que los efectos instituyentes han de probarse en grupos humanos amplios.

Así, el *corpus 4* –o *Patrón Institucionalizado*–, emerge de la lectura de los resultados tendenciales encontrados en las respuestas al cuestionario, como traza de los rasgos característicos del grupo en estudio, reconstruyendo el ideario de lo que los académicos conciben de la participación en los PEE, para sí mismos, para su lugar de trabajo o para el medio universitario. En este punto se logra la circularidad que permite inferir la distancia entre el Patrón Institucionalizado y el Patrón Institucional, rumbo a la determinación de la fuerza instituyente de los PEE.

El método interpretativo

La labor propiamente interpretativa se planificó relacionando los reactivos con respuestas que vinculan "...los requerimientos de los elementos ceremoniales con las actividades técnicas, así como los elementos ceremoniales inconsistentes entre sí (Meyer y Rowan, 1992: 97). Con ello se abre paso a hacer emerger la adecuación de prescripciones que susciten conflictos de "derechos de jurisdicción" entre los PEE y la vida académica, a pesar de lo cual sus reglas pueden generar confianza y credibilidad.

Identificadas tales relaciones entre reactivos, se inicia la lectura de tendencias cuantitativas y luego de las cualitativas que el instrumento permite. La observancia estricta es al rescate de las dimensiones horizontal y vertical en la institucionalidad de los informantes, según lo que cada cual declara que "ve" (hechos en los cuales es muy probable que piensen no les es posible incidir), respecto a lo que considera "debe ser" o "se debe hacer" (hechos en los cuales expresan un deseo o un desacuerdo en el que desean incidir) para la educación superior, para la universidad pública o como académico, y por lo que le es impuesto o autoimpuesto, en pos de obtener los beneficios de los PEE o por identidad académica.

La dimensión *horizontal o sistémica*, se dirige a conocer la coherencia interna de las instituciones y entre ellas, en que a mayor resistencia al cambio, mayor entramado institucional. La dimensión *vertical* se dirige a reconocer el modo en que las instituciones configuran la identidad del individuo y modelan sus posibilidades de acción, de forma tal que a mayor resistencia, mayores raíces de identidad (Powell y Di Maggio, 2001).

Se presta particular atención a la voluntad de los informantes por lo que asumen como "la" verdad, en la lógica que va del compromiso a la rutina, de los valores a su transformación en premisas, principios o síntomas de tránsito de la motivación a la lógica del seguimiento de reglas.

Dado que las instituciones y las organizaciones –en este caso universitarias–, se condicionan mutuamente (Del Castillo, 2001: 26), no se evade el encuentro de las reglas tácitas que les aportan sentidos, además de las explícitas. Su transversalidad ayuda a develar algún tipo de contradicción, en particular cuando los usos sociales aparecen modificados pero sin correspondencia interna, o cuando tal transversalidad es la fuente de contradicciones que dificultan la actuación acorde a los procesos organizacionales y,

por tanto, el funcionamiento.

Es el caso respecto a los PEE, que al promover la lógica del mercado capitalista, pero fuera del ambiente de la eficiencia económica que, al implantarla en la cultura organizativa universitaria, crea paradojas de significado, pudiendo resultar el caso respecto a las nociones “calidad”, “producto” y “productividad”.

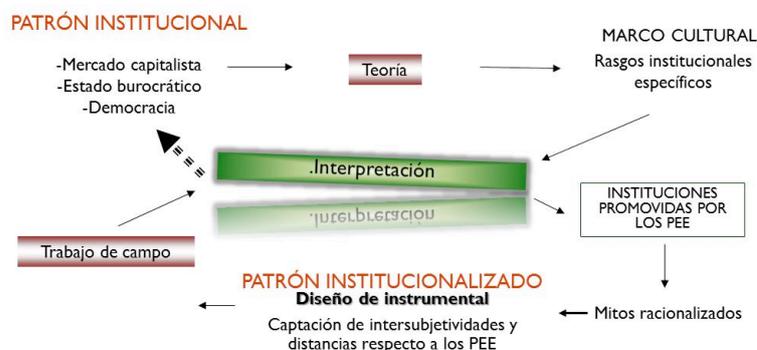
Cuando la *contradicción interinstitucional* se vuelve conflicto abierto, se tiene una fuente de cambio-resistencia, y los implicados pueden movilizarse para defender los símbolos y las prácticas de una institución de las consecuencias del cambio en otras, o pueden intentar exportar/importar los símbolos o prácticas de una, con el fin de transformar a otra (Meyer y Rowan, 1992).

Tales hallazgos sirven para identificar cuando el ambiente laboral se vuelve un duelo de inteligencias entre lo declarativo y la acción, por lo cual, cada académico tiene que construir un discurso y un comportamiento congruentes con las prácticas que de él se esperan, pudiendo no coincidir con los de la sociedad del conocimiento o con el papel de la universidad que prefigura. La interpretación va sobre la forma en que lo resuelven.

La parte del método que aquí se ejemplificará, muestra la forma de obtener los grandes números del objeto de estudio sólo como buen inicio de conocimiento, no como concluyente, so pena de incurrir en irresponsabilidad, al tratarse de un fenómeno con complejas redes de intersubjetividades (Berger y Luckmann, 1993).

El fin último tampoco es determinar frecuencias exactas de ocurrencia en las respuestas, aciertos y errores de los PEE o la colecta de ventajas y desventajas, acuerdos y desacuerdos, pues se trata de aprehender las racionalidades desatadas y los efectos instituidos que profetizan lo esperable de seguir por la misma senda. Lo importante es el hallazgo de sentidos, inclinaciones y significados, por supuesto, mutables, incluso por acción del cuestionario, pero indicativos de la posible replicación de la institucionalidad de este grupo en otros.

El ejercicio interpretativo completo debe continuar, apoyado en las tendencias identificadas, hasta la realización de entrevista con informantes que resulten de interés desde la óptica de los analistas sociales interesados, o con otros medios que propicien la indagatoria más estrecha. La Figura 2 sintetiza la planeación de la senda interpretativa completa.



Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Senda interpretativa

Por ahora, la interpretación primaria se realizó sólo con base en los resultados del rangueo cerrado de cada reactivo y la información que aportaron los informantes en la opción abierta, siempre dispuesta al final de cada reactivo.

El sondeo base sobre la docencia quedó circunscrito al tiempo que los académicos deciden dedicarle, el nivel educativo en que imparten, la función académica que más les satisface y el valor de ella que notan en los PEE.

El cuestionario

La necesidad de reconstruir los argumentos macro-institucionales en las cadenas de micro-figuraciones de los académicos en relación a los PEE, condujo a integrar cuatro grupos de reactivos sobre los informantes: datos generales, perfil profesiográfico, experiencia en los PEE y rasgos de su institucionalidad. Aunque los reactivos se desencadenaron siguiendo un orden deductivo y por *corpus*, se prefirió mezclarlos un poco en el cuestionario, para no inducir o acondicionar en tal lógica las respuestas, siendo preferible la espontaneidad.

La redacción de los reactivos incita la respuesta por reacción. Los rangos de respuesta son siempre en extrapolación y con final abierto, para abrir la oportunidad a expresar cualquier concepción de la lógica del “bien hacer” en relación a la del “bien ser” en la labor. Se recogen clasificaciones, guiones, rutinas, preferencias, intereses o cualquier manifestación asociable a lo que identifique formas de legitimar o no la organización de los PEE, haciéndolos aparecer como efectivos, sin pedir pruebas que vinculen los resultados a los objetivos formales.

El Cuadro 1 sintetiza la estructura de reactivos que en el cuestionario quedó asociada a la función docente, así como un adelanto de síntesis de datos base obtenidos de una aplicación, con la que en el apartado final se ejemplificará la operación completa del marco interpretativo.

Núm.	Reactivo	Respuestas				
		a	b	c	d	e
Sobre mercado capitalista:						
III-02	Mi vinculación académica con el aparato productivo, pública y/o social es:	Un deber 32%	Deseable 40%	Una opción 16%	Indeseable 1%	Distrae 1%
III-05	Me parece que el significado de " calidad docente " de los PEE para mi unidad es:	Adecuado 30%	Algo adecuado 16%	Regular 15%	Poco adecuado 9%	Inadecuado 6%
IV-04	El compromiso esencial de las universidades públicas es formar:	Profesionistas 17%	Investigadores 2%	Ambos 70%	Lo que se pueda, 2%	
V-01	Jerarquizar a los profesores es:	Necesario 40%	Algo necesario 25%	Inocuo 4%	Innecesario 10%	Incorrecto 7%
V-03	Los estímulos en dinero y prestigio son:	Ideales 8%	Adecuados 43%	Normales 24%	Inadecuados 11%	Perjudiciales, 3%
Sobre Estado evaluador:						
III-10	El perfil multifuncional me es alcanzable igual que:	A todos 13%	La mayoría 22%	Los que se esfuerzan 31%	Una élite 8%	
III-13	Prefiero ser profesor:	Especializado 62%	Multifuncional 22%	Me da igual 2%	Otro, 2%	
III-09	El fomento de la multifunción para profesores de mi unidad tiene:	Ventajas 21%	Desventajas 27%	Ambas 32%	Otro 4%	
IV-21	Las labores mínimas que debe cubrir la remuneración al profesorado son---:_____:	Docencia e investigación 42.5%	Solo docencia 15.9%	Docencia-investigación-extensión 15.2%		
Sobre democracia:						
IV-07	Los contenidos educativos en las universidades públicas deben estar a cargo esencialmente de:	El Estado 5%	Cada universidad 33%	Las empresas 1%	Los académicos, 45%	
IV-13	Con los PEE mi visión sobre evaluación docente _____:	Se ha incrementado 26%	Sigue igual 38%	Se ha deteriorado 13%	Otro, 3%	
IV-14	Alta carga docente frente a los PEE pone a los profesores:	En ventaja, 7%	En desventaja, 61%	No hay relación 6%	Depende de... 6%	
V-20	Los dos principales obstáculos en mi lugar de trabajo para permanecer en los PEE son _____:	Falta de recursos, 18.1%	Burocracia, 14.8%	Publicar/trabajo en grupo y otros 13.8%	Falta de apoyo de las autoridades, 12.8%	

Sobre aparato volitivo:						
III-17	Otro tipo de estímulos que los PEE deben incorporar son:	Condiciones laborales 26.1%	Integrar a salario/jubilación ... 12.4%	Reorganizar funciones 6.57%	modificar criterios 25.4%	
IV-19	Yo participo en los PEE principalmente por:	Convicción 42%	Presión Institucional 10%	Presión económica, 22%	Otro 9%	
V-17	Un aspecto PEE que incomoda mi noción de "bien-ser" es:	Esencia /criterios 23%	Deprimen, 16.9%	No sé 12.6%	Burocratismo 11%	Despropor. cantidad/calidad 9.37%

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 1. Reactivos asociados a la función docente

Si se desean conocer otras posibilidades de cruce de información, además de las que aquí se presentan, el cuestionario íntegro puede ser consultado en (Lastra y Comas, 2011), y así perfilar más zonas de traslape que mapeen la institucionalidad en formación.

La muestra

La invitación a participar como informantes se envió por correo electrónico a los 16,650 integrantes del SNI 2010, adscritos a 515 dependencias de todo el país. Ahí se incluyó una liga electrónica que habilita el acceso al servicio de encuestas alemán LIME, en el que es posible responder en línea el cuestionario de 80 preguntas. La base de datos procesa automáticamente los datos estadísticos primarios, así como el cruce de cualquier combinación de reactivos. Se eligió como momento propicio de aplicación el mes de enero, por distante a las presiones laborales y a la presentación de informes.

Código	Universidad	Respuestas	Porcentaje
10	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	44	2.87
83	Centro de Estudios de Postgrado	1	.07
51	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES)	1	.07
160	Centro De Estudios Tecnológicos Del Mar	1	.07
115	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1	.07
23	Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C. (CICY)	6	.39
18	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE)	11	.72
82	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD)	9	.59
30	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ)	4	.26
110	Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE)	5	.33
52	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. (CIBNOR)	4	.26
50	Centro de Investigaciones en Matemáticas (CIMAT)	2	.13
120	Centro de Investigaciones en Materiales Avanzados (CIMAV)	5	.33
15	Centro de Investigaciones en Óptica A.C. (CIO)	2	.13
85	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	7	.46
22	Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR)	1	.07
121	Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET)	2	.13
153	CIDETEQ	1	.07
6	CINVESTAV	45	2.94
61	Colegio de Postgraduados	9	.59
77	Colegio Universitario	1	.07
147	Desempleado(a)	3	.20
144	Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST)	1	.07
42	Dirección General de Educación, Ciencia y Tecnología del Mar	2	.13
75	El Colegio de la Frontera Norte	7	.46
71	El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)	7	.46
67	El Colegio de México	8	.52
73	El Colegio de Michoacán	5	.33
74	El Colegio de San Luis	1	.07
72	El Colegio de Sonora	1	.07
70	El Colegio de Tlaxcala	3	.20
76	El Colegio de Veracruz	1	.07
59	Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)	2	.13
111	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	3	.20
105	Fox Chase Cáncer Center (FCCC)	1	.07
99	Fundación Universidad de las Américas Puebla (UDLAP)	3	.20
102	Hospital General de México	1	.07
58	Hospital Infantil de México Federico Gómez	2	.13
158	INCan	1	.07
45	Instituto de Ecología (INECOL)	2	.13
92	Instituto de Investigaciones Dr. José Ma Luis Mora	4	.26
122	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)	1	.07
27	Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)	11	.72
47	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	3	.20
17	Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)	10	.65
3	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)	8	.52
88	Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)	1	.07
41	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	3	.20
96	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	1	.07
119	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	2	.13
21	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ)	2	.13
25	Instituto Nacional de Medicina Genómica	1	.07
84	Instituto Nacional de Pediatría	1	.07
43	Instituto Nacional de Psiquiatría, Ramón de la Fuente Muñiz	2	.13
79	Instituto Nacional de Salud Pública	5	.33
5	Instituto Politécnico Nacional (IPN)	51	3.33
109	Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCFEM)	1	.07

126	Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio (ISIDM)	3	.20
81	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	4	.26
155	instituto tecnológico de boca del río	1	.07
128	Instituto Tecnológico de Celaya	2	.13
154	Instituto Tecnológico de Ciudad Madero	1	.07
129	Instituto Tecnológico de Durango	1	.07
112	Instituto Tecnológico de La Laguna	2	.13
34	Instituto Tecnológico de Mazatlán	1	.07
123	Instituto Tecnológico de Morelia	2	.13
127	Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITOX)	1	.07
134	Instituto Tecnológico de Saltillo	2	.13
78	Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)	7	.46
125	Instituto Tecnológico de Tlalnepantla	1	.07
9	Instituto Tecnológico de Toluca	2	.13
142	Instituto Tecnológico de Zacatepec	2	.13
161	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache	1	.07
65	Instituto Tecnológico Superior de Zapopan	1	.07
33	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	16	1.04
54	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	4	.26
89	Leibniz Institut fuer Pflanzenbiochemie	1	.07
108	Mc Gill University	1	.07
100	National Oceanographic Centre	1	.07
40	National University of Singapore	1	.07
146	Netherlands Organization for Applied Scientific Research TNO	1	.07
14	Ninguna	300	19.57
118	Nova Universitas	1	.07
156	Oregon State University	1	.07
148	Otro	23	7.31
49	Paul Drude Institu, Berlín, Alemania	1	.07
44	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE)	2	.13
149	U.T. M.D. Anderson Cancer Center	1	.07
139	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1	.07
93	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)	1	.07
116	Universidad Autónoma Chapingo	7	.46
56	Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)	5	.33
20	Universidad Autónoma de Baja California (UABC)	13	.85
19	Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS)	5	.33
53	Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	8	.52
95	Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	4	.26
37	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)	11	.72
80	Universidad Autónoma de Coahuila (UADEC)	5	.33
26	Universidad Autónoma de Guadalajara	2	.13
91	Universidad Autónoma de Guerrero	4	.26
55	Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)	6	.39
124	Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	2	.13
36	Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	31	2.02
86	Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)	7	.46
8	Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)	17	1.11
31	Universidad Autónoma de Sinaloa	9	.59
117	Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)	2	.13
57	Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX)	4	.26
28	Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)	18	1.17
16	Universidad Autónoma de Zacatecas	16	1.04
11	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH)	17	1.11
38	Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX)	26	1.70
7	Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)	23	1.50
13	Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	77	5.02
152	Universidad de Burdeos	1	.07
63	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	4	.26
12	Universidad de Colima	10	.65
133	Universidad de Georgia	1	.07
29	Universidad de Guadalajara	52	3.39
2	Universidad de Guanajuato (UG, UGTO)	25	1.63
137	Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ)	2	.13
131	Universidad de la Sierra Sur	1	.07
60	Universidad de Minnesota	1	.07
136	Universidad de Occidente (UDO)	2	.13
145	Universidad de Queensland	1	.07
130	Universidad de Quintana Roo	3	.20
24	Universidad de Sonora	8	.52
94	Universidad de Texas	1	.07
143	Universidad del Istmo (UNITSMO)	1	.07
97	Universidad del Mar (UMAR)	3	.20
69	Universidad del Papaloapan (UNPA)	5	.33
68	Universidad Iberoamericana	6	.39
87	Universidad Iberoamericana León (UIA)	2	.13
106	Universidad Iberoamericana Puebla	2	.13
141	Universidad Intercultural de Chiapas	1	.07
35	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)	6	.39
66	Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED)	3	.20
103	Universidad la Salle A.C. (ULSA)	2	.13
90	Universidad Marista	1	.07
39	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	21	1.37
1	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	291	18.98
114	Universidad Panamericana	3	.20
98	Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	7	.46
159	Universidad Politécnica de Chiapas	1	.07
107	Universidad Politécnica de Durango	1	.07
101	Universidad Politécnica de Pachuca	1	.07
132	Universidad Politécnica de Querétaro	1	.07
135	Universidad Politécnica de Tlaxcala	1	.07
113	Universidad Politécnica de Victoria	1	.07
138	Universidad Politécnica del Centro (UPDC)	1	.07
104	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)	1	.07
48	Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM)	4	.26
32	Universidad Veracruzana	32	2.09
46	Universität Bremen	1	.07
150	University College, London	1	.07
140	University of British Columbia	1	.07
64	University of California, Irvine (UCI)	1	.07
151	University of Michigan	1	.07
62	University of Purdue	1	.07
157	UT Southwestern Medical Center	1	.07
	TOTAL	1549	100.0

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2. Lugar en el que laboran los informantes

La muestra se configuró por disponibilidad de quienes tuvieron la atención de responder, resultando el 13.25% del total de correos-invitación que llegaron a destino, pues casi una cuarta parte fueron rebotados por el sistema. Entonces, el ejercicio interpretativo se basa en las respuestas de 1,549 informantes de las organizaciones que describe el Cuadro 2. No se desarrolla la determinación matemática de la representatividad de la muestra, pues el ensayo interpretativo ha de realizarse con los datos disponibles.

Procesamiento de datos

Los cuestionarios que se recibieron contestados en su totalidad fueron 1,092 (70.8%) y 457 incompletos (28.9%). Entre los motivos de esto se encontró que se trata de investigadores no siempre docentes, por lo cual expresan desconocer el origen de algunas preguntas (lo cual no era esperable, pues para pertenecer al SNI se requiere ejercer la docencia); otros dijeron dar clases por hora en universidades privadas (participan limitadamente en los PEE) o sentir cierta incomodidad por parecerles demasiadas preguntas o no entender su sentido; los menos inquirieron desconfianza respecto al propósito de fondo de la encuesta.

Caracterización sobre generalidades del grupo

El grupo resultó equilibrado por género; predominando los informantes que tienen entre 46 y 65 años, un subgrupo de uno de cada tres nacidos en el DF y el resto con alta dispersión entre oriundos del interior del país y un 7.36% de otros países. El subgrupo de los adscritos a la UNAM representa un informante de cada cinco del total de dependencias; el 60% son casados, un 15% son solteros y el resto en otras situaciones, en su mayoría sin compromisos económicos acuciantes por número de dependientes. La trayectoria de estudios entre licenciatura, maestría y doctorado resultó estable, al permanecer dentro de una misma área de conocimiento.

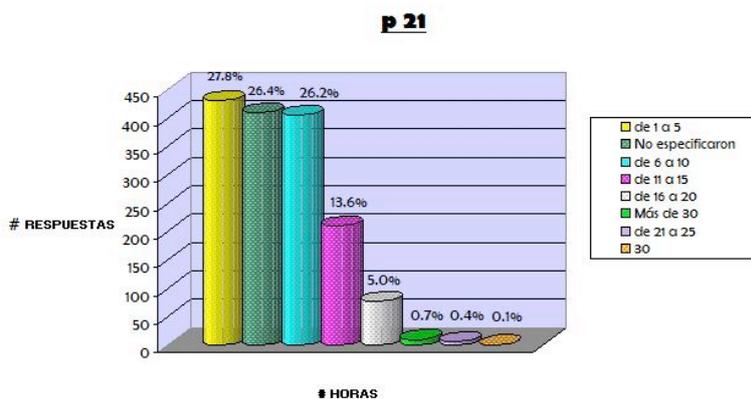
La certeza de que conozcan a fondo las problemáticas de la educación pública mexicana no es halagüeña, a juzgar porque sólo el 30% estuvo más del 80% de su escolaridad en ella. Por trayectoria profesional, casi el 60% ha permanecido más tiempo en el medio académico, pero durante los 10 años pasados sólo un 20% lo ha hecho predominantemente como investigador-docente y sólo un 10% ha hecho trayectoria predominante en otros medios laborales, y 4 de cada 10 informantes tienen experiencia laboral en alguna universidad del extranjero.

La mitad ocupa 10 ó menos horas a la semana frente a grupo, siendo menos del 1% los que ocupan más de 20 horas. Este resultado de baja carga docente era esperable, al tratarse de integrantes del SNI, congruente con que la investigación es la función académica que el 85% declara realiza con más gusto, evidenciando que la multifunción no lo es, pues sólo la mitad manifestó agrado simultáneo por la docencia (en este reactivo es posible seleccionar más de una opción). Quienes la realizan, tienden a converger en que varias actividades docentes no puntúan en los PEE.

Imparten clase mayoritariamente en maestría, luego en licenciatura y no a mucha distancia en doctorado, a pesar de existir mucho menos doctorados en el país. Entonces, aunque se observa disminuida la participación de los investigadores del país en docencia, sí fortalecen los niveles educativos altos. Al momento de la encuesta, 4 de cada 5 informantes lograron confirmar su permanencia en el SNI y solo un tercio con el Perfil Deseable del PROMEP.

A continuación, obsérvense los detalles de los datos que respaldan las afirmaciones anteriores:

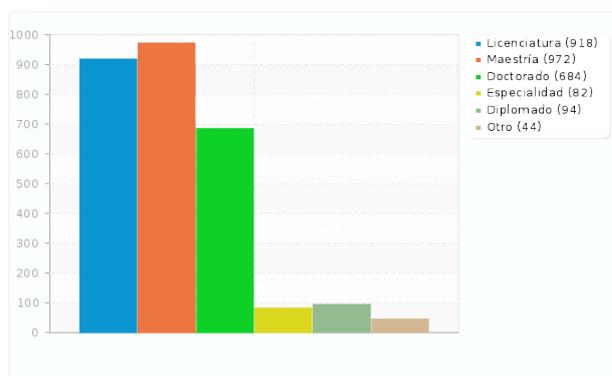
Pregunta 21. El 26.4% no especificó el número de horas que dan clases a la semana, lo cual sorprende porque una condición para pertenecer al SNI es impartir un mínimo de clases. Del total que respondió esta pregunta (73.6%), el 27.76% ocupa frente a grupo de 1 a 5 horas a la semana, el 26.15% de 6 a 10 horas, el 13.56% de 11 a 15 horas y 16 horas y más el 6.5%.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 1. Tiempo dedicado a la docencia

Pregunta 22. El 59% de quienes dan clases, lo hacen en el nivel de licenciatura, el 62.43% en maestría, el 43.9% en doctorado, el 5.23% en especialidad, el 6.07% en diplomado y el 2.84% en otros niveles.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2. Niveles educativos en los que imparten clases

Pregunta 26. La función académica que más gusta al 85.65% (pudiendo marcar más de una) es la investigación; la preferencia hacia la docencia disminuye al 52.19%, y la extensión a sólo el 8.62%, la gestión universitaria al 5.47% y otras actividades al 2.0%.

<i>Respuesta</i>	<i>Cuenta</i>	<i>%</i>
Docencia (1)	811	52.19
Investigación (2)	1331	85.65
Extensión (3)	134	8.62
Gestión universitaria (4)	85	5.47
Otro	31	1.99

Fuente: Elaboración propia

Tabla 1. Funciones académicas preferidas

Preguntas II-04, II-05, II-06. Respecto a la acreditación del Perfil Deseable PROMEP (que no conduce directamente a estímulos económicos, pero tiende a viabilizarlos), sólo el 34.99% lo poseía y el 45.58% no; el resto no respondió, sea porque no lo conocen, no se aplica en su lugar de trabajo o no son elegibles por falta de algún requisito. De quienes sí lo tienen, el 11.43% ha sido de 1 a 5 años, el 14.91% de 6 a 10 años, el 3.55% por 11 ó más años; el 70.11% restante no lo especificó.

<i>II. 05</i>	<i>#</i>	<i>%</i>
No especifican	1086	70.1 %
De 6 a 10	231	14.9 %
De 1 a 5	177	11.4 %
De 11 a 15	51	3.3 %
Más de 15	4	0.3 %
Total	1549	100.0 %

Fuente: Elaboración propia

Tabla 1. Años de pertenecer al PROMEP

Pregunta II-10. Las actividades que afirman no generan puntaje en los PEE, refieren en un 30% a labores académicas muy específicas de su disciplina, la vinculación y los servicios externos, horas de preparación de clases, congresos, actualización y arbitrajes; no se reseñan todas, pues varias mencionadas sí puntúan en algún PEE, evidenciando desconocimiento. Otro grupo con 27.2% de los informantes refieren las actividades de asesoría para titulación; le sigue un 12.6% que señalan las comisiones académicas, administrativas y la difusión; un 8% no formula reclamo alguno. El 30.54% no respondió.

<i>II 10.</i>	<i>#</i>	<i>%</i>
Académicas misceláneas	287	31.3
Titulación/Asesorías	249	27.2
Comisión académico/administrativas	115	12.6
Difusión	108	11.8
Ninguna	73	8.0
Administrativas	51	5.6
Otro	33	3.6
Total	916	100.0

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Actividades que no puntúan en los PEE

Caracterización institucional

La ordenación de tendencias por orientación de respuestas se apoyó en la primera lectura horizontal de repuestas, clasificándolas según el rango dominante. Se anotó una (C), de coincidente, a los reactivos cuya frecuencia mayoritaria va en un mismo sentido cayendo en el rango entre el 60-100%; (CM) para coincidencia media si caen en el rango 40-59% y no coincidentes (NC) en el rango 0-40%.

Así, se encontró que la institucionalidad tipo mercado capitalista que los PEE introyectan e impacta a la docencia, es convergente al estimar mayoritariamente que es apropiada la oferta de servicios adicionales en su lugar de trabajo (pregunta III-02), aprueban el significado de “calidad docente” (pregunta III-05) y que el principal compromiso de las universidades públicas con la sociedad es formar profesionistas e investigadores, siendo minoría quienes se pronuncian por algún extremo u otras opciones (pregunta IV-04).

Entonces, respecto a esta institución, se requiere indagar a mayor profundidad dos indicios de interpretación delicada: lo referido a cómo ven la jerarquización económica del profesorado, pues la mayoría (8 de cada 10) está de acuerdo (pregunta V-1), y a la pertinencia del estímulo en dinero y prestigio, pues uno de cada cinco informantes están en total desacuerdo, a pesar de pertenecer al grupo de mayores beneficiarios de los PEE (pregunta V-3).

Los aspectos de los PEE que evidencian mayor debilidad instituyente respecto al Estado evaluador, se observa la indecisión por cómo ven la tendencia a la *multifuncionalidad*: coinciden en que es alcanzable a todos (pregunta III-10), pero no en querer serlo, prefiriendo la unifuncionalidad (pregunta III-13) y no creyendo que con ella se eleva la “productividad” en su lugar de trabajo (pregunta III-09). El acuerdo relativo respecto al papel que juega la alta carga docente se inclina a verla como desventaja (preguntas IV-14 y V-20).

También resultó ambigua la institucionalidad de la democracia con la introducción de los comités de pares evaluadores que toman ciertas decisiones. La opinión se dividió respecto a si los PEE ayudan a mejorar la visión de evaluación docente (pregunta IV-13), a identificar las labores mínimas que cubre el salario base, aunque con leve inclinación a la investigación y la docencia (pregunta IV-21), así como respecto a quién debe estar a cargo de la conformación de los contenidos educativos, fluctuando entre el claustro académico y la universidad, mas no el Estado o el empresariado (pregunta IV-07).

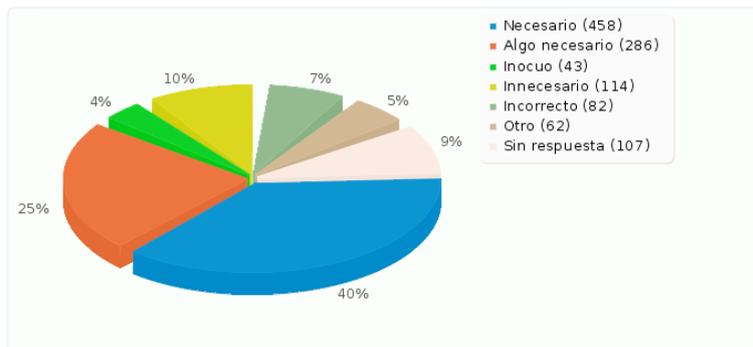
A continuación se transcriben los reactivos y las respuestas de donde se extrajeron dichas aseveraciones. Obsérvese que se detallan las respuestas marginales que no se incluyeron en el Cuadro 2, en particular las sumas de rangos que evidencian la fuerza de la tendencia, o cuando no la hay, el grado de la dispersión y el progresivo abandono de respuestas.

Pregunta III-02. Mi vinculación académica con el aparato productivo, público y/o social es: Un deber 32%, Deseable 40%, Una opción 16%, Indeseable 1%, Distrae 1%, Sin respuesta 10%. Indicador: C (32%+40%= 72%).

Pregunta III-05. Me parece que el significado de “calidad docente” de los PEE para mi unidad es: Adecuado 30%, Algo adecuado 16%, Regular 15%, Poco adecuado 9%, Inadecuado 6%, Otro 7%, Sin respuesta 17%. Indicador: C (30%+16%+15%= 61%).

Pregunta IV-04. El compromiso esencial de las universidades públicas es formar: Profesionistas, 17%; Investigadores, 2%; Ambos, 70%; Lo que se pueda, 2%; Otro, 2%; Sin respuesta, 7%. Indicador: C.

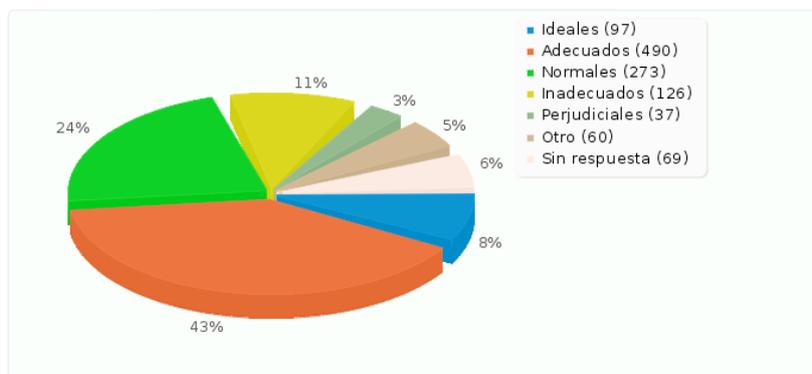
Pregunta V-01. Jerarquizar a los profesores es: Necesario, 40%; Algo necesario, 25%; Inocuo, 4%; Innecesario, 10%; Incorrecto, 7%; Otro, 5%; Sin respuesta, 9%. Indicador: C (40%+25%= 65%).



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4. Lo adecuado de la jerarquización

Pregunta V-03. Los estímulos en dinero y prestigio son: Ideales, 8%; Adecuados, 43%; Normales, 24%; Inadecuados, 11%; Perjudiciales, 3%; Otro, 5%; Sin respuesta, 6%. Indicador: C (8%+43%+24%= 75%).



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5. Adecuación del tipo de estímulos

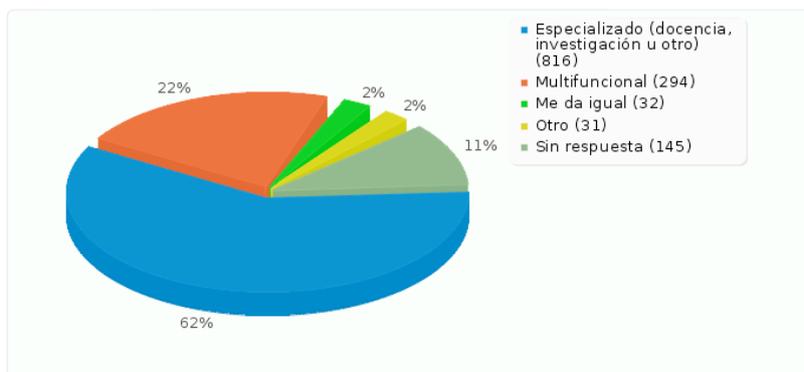
Pregunta III-10. El perfil multifuncional me es alcanzable igual que: A todos 13%, La mayoría 22%, Los que se esfuerzan 31%, Una élite 8%, Otro 5%, Sin respuesta 21%. Indicador: C (13%+22%+31%= 66%).



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6. Perfil multifuncional alcanzable

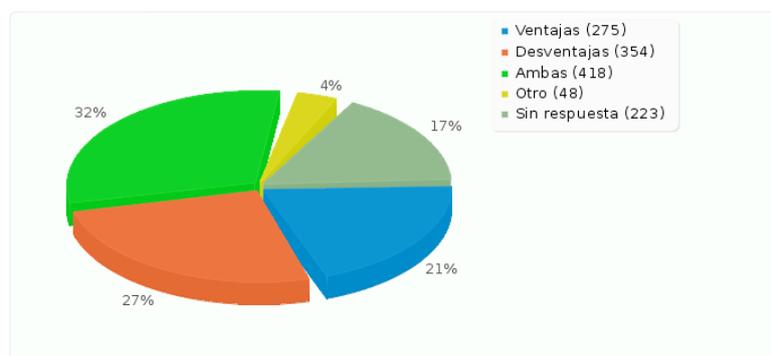
Pregunta III-13. Prefiero ser profesor: Especializado (docencia, investigación u otro), 62%; Multifuncional, 22%; Me da igual, 2%; Otro, 2%; Sin respuesta, 11%. Indicador: C.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7. Preferencia por la multifuncionalidad

Pregunta III-09. El fomento de la multifunción para profesores de mi unidad tiene: Ventajas 21%, Desventajas 27%, Ambas 32%, Otro 4%, Sin respuesta 17%. Indicador: NC.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8. Fomento a la multifuncionalidad local

Pregunta IV-21. Las labores mínimas que debe cubrir la remuneración al profesorado son__: Docencia e investigación, 42.5%; Solo docencia, 15.9%; Docencia-investigación-

extensión, 15.2%; Sin respuesta o no entienden, 11.8%; Inconexa, 8.1%; Otra, 6.5%. Indicador: CM.

Respuestas	#	%
Doc + Inv	339	42.5
Docencia	127	15.9
Doc + Inv + Ext	121	15.2
Sin resp/no entiende	81	10.2
Inconexa	65	8.1
Otra	52	6.5
Investigación	13	1.6
Total	798	100.0

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Labores mínimas de un académico

Pregunta IV-07. Los contenidos educativos en las universidades públicas deben estar a cargo esencialmente de: El Estado, 5%; Cada universidad, 33%; Las empresas, 1%; Los académicos, 45%; Otro, 8% y Sin respuesta, 8%. Indicador: CM.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 9. Responsables de los contenidos educativos

Pregunta IV-13. Con los PEE mi visión sobre evaluación docente _____: Se ha incrementado, 26%; Sigue igual, 38%; Se ha deteriorado, 13%; Otro, 3%; Sin respuesta, 20%. Indicador: NC.



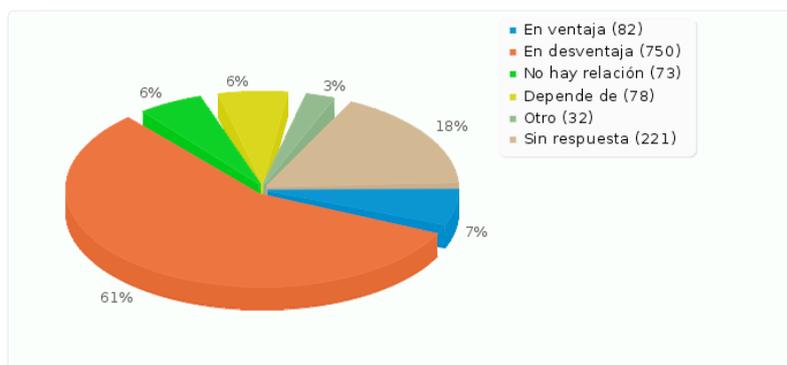
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 10. PEE y visión de evaluación docente

Los comentarios expresados con persistencia en la opción abierta fueron:

- “Ahora solo importan los puntos y no la calidad
- Con el ESPEDED se ha deteriorado seriamente pues en el año en que trabajé muy por encima del promedio, se me asignaron estímulos más bajos que en otras ocasiones!!
- Desconozco el programa
- “Desconozco por no laborar en la universidad
- En general no me gustan los criterios que se siguen para las evaluaciones docentes
- En mi institución la evaluación del ESDEPED se manipula en forma fraudulenta.
- En SNI no se toma en cuenta la docencia e ignoro qué pasa en las otras instancias
- Es independiente
- Ha cambiado simplemente
- No depende de ellos
- No existe el trío
- no lo se
- no se entiende la pregunta (quiere decir la calidad de la evaluación?)
- NO TIENE RELACION
- poco tiempo para juzgarlo
- se ha cuestionado
- se ha politizado
- se podría mejorar
- Sigue siendo de control”

Pregunta IV-14. Alta carga docente frente a los PEE pone a los profesores: En ventaja, 7%; En desventaja, 61%; No hay relación, 6%; Depende de... 6%; Otro, 3%; Sin respuesta, 17%. Indicador: CM.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 11. PEE y carga docente

Caracterización volitiva

No cabe duda de que se trata de un grupo de académicos altamente comprometidos con la labor, entre otras respuestas, porque sin refutar el aprecio por el estímulo económico, enuncian otros deseables vinculados a su desempeño (pregunta III-17).

Pregunta III-17. Otro tipo de estímulos que los PEE deben incorporar son: mejora en condiciones laborales –principalmente asignando asistentes–, 26.1%; integrarlos al salario/jubilación y dar seguros de gastos médicos, 12.4%; reorganizar las funciones

académicas, 6.57%; modificar los pesos en ciertos criterios, 25.4%; revalorar la docencia, 4.97%, y una minoría de 7.99%, más dinero.

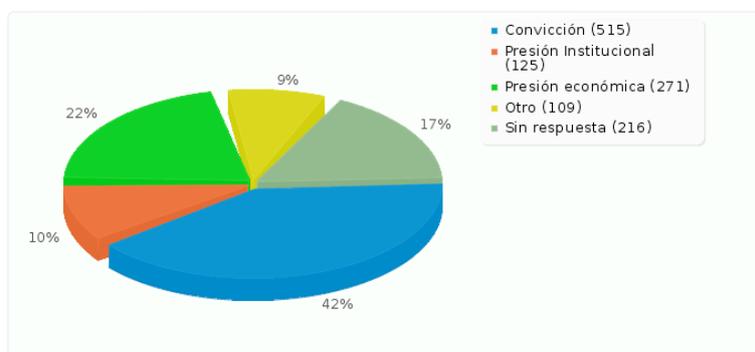
III 17.	#	%
Condiciones laborales/becas asistentes	147	26.1
Modificar criterios	143	25.4
Integrar al salario/jubilación/seguros	70	12.4
No sé	67	11.9
Más dinero	45	7.99
Reorganizar funciones	37	6.57
Revalorar la docencia	28	4.97
Ninguno	26	4.62
Total	563	100.0

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Otros estímulos deseados

Las respuestas de voluntad al participar en los PEE más dispersas son que sólo 4 de cada 10 informantes participan por convicción y los demás lo hacen por presiones de índole diversa a la búsqueda del conocimiento (pregunta IV-19) y en expresiones sobre aspectos que incomodan su noción de “bien ser” (pregunta V-17). Aquí la transcripción de los reactivos originarios y las respuestas obtenidas al detalle.

Pregunta IV-19. Yo participo en los PEE principalmente por: Convicción, 42%; Presión Institucional, 10%; Presión económica, 22%; Otro, 9%; Sin respuesta, 17%. Indicador: NC.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 12. Motivo para participar en los PEE

Pregunta V-17. Un aspecto de los PEE que incomoda mi noción de “bien-ser” es: Esencia/criterios, 23%; Deprimen, 16.9%; No sé, 12.6%; Burocratismo, 11%; Desproporción cantidad/calidad, 9.37%; Pares cuestionables/falta de transparencia, 8.45%; Ninguno, 8.14%; Su énfasis en lo económico, 5.53%; Corrupción desatada, 4.45%; No sé, 0.46%; Sin respuesta, 30.73% (no suma 100% por las respuestas múltiples). Indicador: NC

V 17.	#	%
Sus criterios/esencia	150	23
Deprimen	110	16.9
No sé	82	12.6
Burocratismo	72	11.1
Cantidad/Calidad	61	9.37
Pares cuestionables/Falta de transparencia	55	8.45
Ninguno	53	8.14
Énfasis económico	36	5.53
Corrupción	29	4.45
Otro	3	0.46
Total	651	100.0

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Aspecto de los PEE que les incomodan

No debe construirse un cuadro que aglutine las nociones que caen en cada clasificación, pues el sentido en que fueron planteados los reactivos que no es uniforme; un indicador “C”, puede significar coincidencia entre los informantes pero no entre estos y los PEE, otras respecto a lo que se prefiere, etc. Ello se diseñó así siguiendo con la intención de no permitir que el informante acondicione su respuesta de forma automática en un sentido. De ahí el trabajo detallado que requiere el análisis interpretativo. Mas si se desea, primero hay que tener muy claro el sentido de las pesquisas que se desean hacer, repasando la asignación de la clave que corresponda.

Discusión de resultados

Respecto a la forma de presentar el procesamiento de información, es relevante la utilización de los tres soportes: cuadros que sinteticen los datos, gráficas de los resultados reveladores y la forma narrativa que incluye detalles y comentarios incidentales. Los intérpretes formados en la tradición de las ciencias exactas han de preferir la primera, los de las ciencias sociales muy probablemente la tercera, y ambos la segunda, pues los diagramas de pastel facilitan la observación de la dimensión de las antípodas imperantes en el grupo (mayores a más simetría en sus partes). De ahí se desprende de forma expedita que la institucionalidad promovida por los PEE aún resulta endeble, con contradicciones.

Dado que los usuarios de esta información pueden ser diversos, cada cual ha de determinar las nociones-mito en las que desee profundizar, armónicas o con mayor tensión. Estas han quedado a la vista al observar lo que se prefiere tratándose de un mismo aspecto, con tan solo variar si se trata para su labor, su lugar de trabajo o para la universidad pública, como ejemplifica el caso de la multifuncionalidad (alta coincidencia en que es deseable, pero no para su lugar de trabajo, ni por lo que prefieren). Entonces, del diagnóstico de sentirse conducidos a un cambio que les resulta ajeno ha de seguir el intento por explicar los comportamientos derivados, identificados como no deseados.

Por lo que toca a lo revelado por los datos, con independencia del tipo de comunicación preferido, es posible afirmar que con la información generada se cumplió el objetivo de aportar datos base que da ideas sobre el estado que guarda el fenómeno en estudio: permite objetivar las tendencias de la institucionalidad prevaleciente en el grupo respecto a los PEE y demarcar rasgos que develan la conformidad o no con el

bienestar provisto, apreciado, pero sin correlación positiva como estímulo por convicción sobre las reglas para el desempeño, dado el cúmulo de contrasentidos.

En visión panorámica, destaca un 10% de informantes que reaccionan permanentemente en contra de lo que los PEE instituyen. De aquí, es posible continuar la indagatoria, por ejemplo, a saber si se trata de los académicos de mayor edad, añorantes de la forma autonómica con que organizaban su labor, o rastrear si coinciden con el deseo de retornar a un salario integrado estable; de confirmarse, significaría que las resistencias se irán extinguiendo tan solo con el paso del tiempo.

También destaca el ritmo en que se fue dejando de responder, en particular a partir de las preguntas sobre la intervención del Estado burocrático (sección III), al grado que el grupo se redujo a casi una tercera parte de lo inicial. La interpretación continuó en reconocimiento a quienes continuaron, ajustando como 100% las respuestas recibidas; esto merece atención, no solo porque reduce la certeza de representatividad, sino porque los silencios también deben ser interpretados.

La información revela institucionalidad contraria a los PEE en datos como falta de deseo por abandonar la división de funciones, persistiendo la identidad como investigadores, en rechazo tácito a lo no válido de la especialización. Empero, la institucionalidad sí se está modificando tendencialmente en el sentido promovido, al observar los referentes de que los informantes sí consideran lo necesario de desempeñar más funciones, competir individualmente por los recursos, a pesar de no estar vinculados al salario base, siguiendo las reglas que bien vengan.

Respecto a la implantación del estímulo de corte liberal, no se evidencia tendencia a la tensión, siendo acorde a lo que la mayoría (80%) ve con naturalidad, lo cual no es suficiente para asociar que mejora el desempeño, pero sí la actuación adaptada al tipo de cambios solicitados.

Por lo que toca a la utilidad de los datos generados para sustanciar con evidencia empírica la teoría, del análisis intersticial se desprende que hay alineamiento del *Patrón Institucionalizado* del grupo con el *Patrón Institucional* pues se reproducen sus contradicciones en el campo organizacional, con alta probabilidad que sea por efecto de la acción de los PEE.

Las contradicciones se observan aún en un mismo informante, cuando en reactivos semejantes declara la preferencia dividida en que el destino universitario sea dirigido por el mercado capitalista, el Estado Evaluador y, aunque en menor medida, por la democracia entre académicos. Otra manifestación es en la visión a tramos: para la evaluación de la docencia, algunos aceptan que se funde en fórmulas de tipo mercado capitalista, pero que la definición de criterios y los dictámenes sean por democracia, siendo sancionado el conjunto por el Estado evaluador.

No era esperable que la realidad institucional que miran los científicos más calificados del país no posea una base lógica similar, lo cual abona evidencia a las teorías sobre multiracionalidad. Por tanto, en la etapa de entrevistas se requiere avanzar al estudio de la forma en que hacen consistente la yuxtaposición de las tres lógicas, explorando motivaciones y fijando explicaciones alternativas que permitan delinear cursos de acción para promover consensos que fortalezcan el desempeño.

Más allá de la revelación de mitos sobre la docencia para los que no existe fragmentación institucional, ello no se afirma como consenso, sino sólo como tendencia.

La aclaración es más pertinente al observar que gran parte de las inconformidades de los informantes no interpelan la estructura o la superestructura de los PEE, sino solo ciertos procesos.

Un corte analítico que puede des configurar la tendencia a la fragmentación institucional es si el análisis se realiza sólo para los académicos que se incorporaron a la labor cuando los PEE ya existían. Ello explicaría su aceptación al valor de la competitividad estimulada económicamente a plazos administrativos, no académicos. Inquieta saber si la intención consciente de los decisores de la política pública es que la institucionalidad de los PEE avance por inercia y extinción de la reacción.

Si la tendencia al seguimiento de reglas es un hecho, ello anuncia creciente falta de criticismo respecto a suponer que con los PEE, en los términos actuales, es posible resolver los problemas salariales y estimular al mismo tiempo el conocimiento. Sin reacción ante la contradicción, lo esperable es su reproducción.

Concediendo que algunas expresiones interpretadas como contradictorias pueden derivar de insuficiencias en el diseño del cuestionario o interpretativas, las que no lo son, perfilan hacia el conocimiento de sentidos de difícil suturar en la prospectiva universitaria respecto a lo que, en el fondo, los PEE pueden estar terminando por estimular.

Tal conocimiento alcanza a la prefiguración de si existen condiciones para que la universidad pública se especialice en la formación de científicos o de profesionistas disciplinares, sino no ya en la de ambos. La información generada en este grupo aporta certeza a la disponibilidad flexible de cambios ante la emisión de reglas en uno u otro sentido. La interpretación tendencial entonces sería menos halagüeña de revertirse hacia la especialización en investigación científica, pues el ánimo se está inclinando a ofrecer más servicios al exterior, claro, estimulados económicamente.

La sistematicidad propuesta para acercarnos a la forma en que en el grupo se concibe la docencia sería más útil de lograr la aplicación intertemporal del marco, y diagnosticar la evolución. Por ahora hemos de conformarnos sabiendo que la docencia no es divisa fuerte en el grupo, a más de dos décadas de tal solicitud de los PEE. No solo por las expresiones de desaliento al percibirla devaluada frente a la investigación y por considerar que no es evaluada apropiadamente, sino por configuración vocacional, lo cual también ha de indagarse en las entrevistas y abonar al análisis de lo pertinente de seguir promoviendo la multifunción.

Los datos más reveladores de la alta ambigüedad son sobre lo que está instituido por la exigencia de tener que alcanzar presencia internacional, por la forma en que se administra la evaluación, la actuación de los "pares académicos", la visión de la evaluación docente y el sentido que prefiguran por la alta carga docente. Punto aparte para la captación de expresiones sobre los aspectos de los PEE que incomodan el sentido del "bien ser", veta investigativa promisorio para los psicólogos sociales.

Si a pesar de ésta información sobre lo instituido en el grupo se insiste en fomentar sin consensos previos reglamentos contrarios, podría afirmarse que quienes así proceden están originando los comportamientos simulados. El lado optimista rescatable, de si se estuviera en un error interpretativo, es que la actual reducida participación de los SNI en la docencia, fija alta potencialidad de lograr canalizarla efectivamente a las universidades.

Deliberaciones finales

Cada usuario de los datos ha de seleccionar los que le resulten de interés para avanzar hacia más pesquisas. Lo crucial está en reconocer que la evaluación del desempeño académico no ha de ser convertida en actos de simplificación administrativa.

La complejidad del fenómeno es controlable, reflejándola con sistematicidad. De obtener más evidencia empírica no es iluso aspirar a conformar un mapeo institucional del avance de los PEE en el gremio, a escala nacional y por grupos.

La suma de esfuerzos interdisciplinares que flexibilicen la metodología o la adapten para el estudio de otros casos es clave para potenciar su utilidad. Los hallazgos lo valen. Sea por caso que no era de esperar la tendencia en el grupo de los mayores beneficiarios de los PEE a que hubieran encrucijadas motivacionales por lo que consideran una evaluación justa o la anuencia al tipo de estímulo.

El marco interpretativo cumple con dar pistas sobre las distancias en cada noción explorada. Por supuesto, antes de proseguir con la aplicación a más casos, se están refinando algunos reactivos, rangos y la definición de sus cruces en propósitos investigativos estándares y para otros más profundos y específicos.

La aplicación llegó a ocasionar molestia entre algunos informantes, pues remueve la consciencia sobre lo que no se había reflexionado y se debería saber de la senda por la que se anda. Pero sea para seguir por ella o inclinarse a buscar la reconfiguración del sistema de administración de la evaluación, la convicción informada y reflexionada viene bien, aun cuando esto no formaba parte de la intención inicial.

La aplicación del marco ha de ayudar a determinar el costo de demorar la remoción de la institucionalidad si resulta fehaciente que se propicia el seguimiento acrítico de las reglas de los PEE, solo por conveniencia curricular o por el peligro de disminuir el ingreso y la viabilidad presupuestal para el avance profesional.

Lo indagado da indicios de tolerancia de los inconformes por la vía de aprovechar los resquicios que deja la práctica de la cuasi-democrática a tramos, tejiendo estrategias de coalición, no favorables a lo que se deseaba estimular.

La relativa tendencia a estar satisfechos con los resultados cuantitativos a favor de los PEE, pero con las tensiones descritas, no permite cantar victoria sobre el futuro que acecha: hay que trabajar para cerrar las brechas entre quienes están de acuerdo, pero sin consciencia de lo que implica el ideario, y los que agradecen su existencia sólo porque les permite escapar de los ambientes evaluativos tóxicos en sus lugares de trabajo, pasando por los que recuperan únicamente la remuneración suplementaria, afirmando que laborarían de igual modo sin los PEE.

Cada lector de lo dicho juzgará la utilidad del método interpretativo, su buen logro y el del ejercicio de interpretación; siendo innegable en todo caso que ahora se sabe algo más del fenómeno y que se cuenta con una base para el diálogo sobre sus hitos; en el contraste de ideas va la ganancia, pues el conocimiento avanza.

Vale el esfuerzo analítico por los académicos que buscan pensamiento alternativo para el autoconocimiento y el mejor entendimiento reflexivo que culmine, ojalá, en la activación de los diálogos pendientes. Va por los promotores de los PEE, como metodología de apoyo para detectar fisuras instituyentes que deben zanjarse pudiendo estar desencaminando la labor del objetivo formal.

Referencias

- Álvarez, V. *et al.* (2004). La enseñanza universitaria. Planificación y desarrollo de la docencia. Madrid: EOS
- (2009). Perfiles y competencias docentes requeridos en el contexto actual de la educación universitaria. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*. REOP, 20(3) 81-92.
- Anta, G. (1998). Programa IBERFOP. OEI, Madrid, España, vol. 2.
- Antón, G. (2007). Lo mejor, lo posible, lo inesperado...y lo inédito. En D. Cazés *et al.* (Coords.) *Disputas por la universidad. Cuestiones críticas para enfrentar su futuro* (289-302) México: Colección Educación Superior, CIICH - UNAM.
- Barañano, A. (1999). Criterios de planeación en la educación superior pública en México y otros países de América Latina en el contexto de la globalización. *Revista de la Educación Superior ANUIES*, XXVIII(4), 112, 32-49.
- Borgeaud, N. (2009). Aproximaciones a las teorías del *care*. Debates pasados. Propuestas recientes en torno al 'care' como trabajo. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 22, 137-156.
- Berger, P., y Luckmann, T. (1993). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Buendía, A. (2011). Análisis institucional y educación superior. Aportes teóricos y resultados empíricos. *Revista Perfiles Educativos*, 33, 134, 8-33.
- Coens, T., y Jenkins, M. (2001). *¿Evaluaciones del Desempeño? Por qué no funcionan y como reemplazarlas*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Comas, O., y Domínguez H. (2004). Los programas de estímulos al desempeño del personal docente como política de modernización de la educación superior mexicana, *Revista Iztapalapa*, 56 (25), 5.
- y Lastra, R. S. (2012). La literatura sobre los estímulos económicos al profesorado universitario mexicano y la institucionalidad que introyectan en la universidad pública. *Revista Iztapalapa*, 71, 52-66.
- Coronilla, R. (2004). Propuesta metodológica para el análisis del cambio organizacional. En Montañó, L. (Coord.). *Los Estudios Organizacionales en México. Cambio, Poder, Conocimiento e Identidad* (93-116). México: UAM.
- Del Castillo, A. (2001). El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional: conceptos y enunciados explicativos. *Documento de trabajo*, CIDE, 44, 1 - 34.
- Friedland, R. y Alford, R. (2001). Introduciendo de nuevo a la sociedad: Símbolos, prácticas y contradicciones institucionales. En Powell, W., y DiMaggio, P., *El Nuevo Institucionalismo en el análisis organizacional*. México: FCE.
- Ibarra, E. (2000). Evaluación burocrática, entre la calidad y el utilitarismo: análisis de los mecanismos de control del desempeño académico. En Pacheco T. y Díaz-Barriga, A. (Coords.). *Evaluación académica*, (64-89). México: FCE/CESU-UNAM.
- y Rondero, N. (2005). Regulación del Trabajo Académico y Deshomologación Salarial: Balance general de sus ejes problemáticos. *Anuario Educativo Mexicano*, 569-601.

- Lastra R., y Comas O. (2011). *Institucionalización del profesorado universitario en México: Efectos de los Estímulos Económicos*. Madrid: Editorial Académica Española.
- March, J., y Olsen, J. (1997). *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*. México: FCE.
- Meyer, J., y Rowan, B. (1992). *Institutional and technical sources of organizational structure: Explaining the structure of educational organizations. Organizational environments, ritual and rationality*. London: Sage Publications.
- Parsons, W. (2005). Seminario. *Problemas Públicos y Retos del Diseño de Políticas: Viejas y Nuevas Tendencias*. FLACSO México, 4-6 abril.
- Porter, L. (2004). La planeación de la autoridad. La planeación de la libertad. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 22, 585-618.
- Powell, W., y DiMaggio, P. (2001). *El Nuevo Institucionalismo en el análisis organizacional*. México: FCE.
- PROMEPEXB138. Proyecto de investigación. *Marco Interpretativo de la Institucionalización por Programas de Estímulo al Trabajo Académico: Estudios de Caso, 2011-2012*, México: Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Romero, J. (1991). Un estudio introductorio. En Powell, W., y DiMaggio, P., *El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional* (pp. 7-29). México: FCE.
- Silva, C. (2007). Evaluación y burocracia: medir igual a los diferentes. *Revista de Educación Superior*, XXXVI, 143(3), 7-24.
- Zucker, L. (1991). El papel de la institucionalización en la persistencia cultural. En Powell, W., y DiMaggio, P., *El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional* (126-153). México: FCE.

Artículo concluido el 12 de febrero de 2014

Lastra Barrios, R.S.. (2014). Datos base sobre los efectos instituyentes de los estímulos económicos en los profesores universitarios: el caso de la docencia. *REDU - Revista de Docencia Universitaria*, 12 (4), 63-90.

Publicado en <http://www.red-u.net>

Rosalía Susana Lastra Barrios

Universidad de Guanajuato, México

División de Ciencias Económico Administrativas

Mail: lastra@ugto.mx



Profesora titular A de la División de ciencias Económico Administrativas, es doctora en Estudios Organizacionales, con maestría en Economía y Política Internacional, que cultiva como principal línea de investigación la Educación, Estado y Sociedad, con enfoque teórico institucionalista. Sus publicaciones más recientes son: "Literatura sobre estímulos económicos al profesorado y su institucionalidad en la universidad mexicana". Revista Iztapalapa, Universidad Autónoma Metropolitana. México. No. 71, año 32, julio-diciembre de 2012, pp. 121-151; (2011). Institucionalización del Profesorado Universitario en México: Efectos de los Estímulos Económicos. España: Editorial Académica Española: 978-3-8443-4080-8 y, (2010) Estímulos al profesorado universitario en México y sus antípodas institucionales. Ed. Libros a cielo abierto.